



**"2017. Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"**

Fecha: 31 de agosto de 2017  
Oficio no: DGMA/675/17

**LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ  
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES.  
P R E S E N T E.**

De conformidad con su solicitud de acceso a la información con número de folio, **SAIMEX 00575/TLALNEPA/IP/2017** y a su oficio **PM/UMTAIPDP/01444/2017**, de fecha 22 de agosto del presente año y recibido el 22 de agosto del año en curso, en esta Dirección General, mediante el cual solicita sea proporcionada la siguiente información derivada de la solicitud en mención:

**Solicitó información de denuncias y/o quejas ambientales realizadas a un predio ubicado en Avenida de la Presa No.290, Col. San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54180. Esto con el fin de realizar un estudio ambiental para la empresa CUPRUM, S.A. de C.V.**

Como consecuencia de ello y de acuerdo al artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, al respecto doy respuesta al punto antes mencionado.

**Punto 1.-** La Dirección General a mi cargo no cuenta con información en relación denuncias o quejas emitidas en contra de la empresa CUPRUM, S.A. de C.V., ubicada en Avenida de la Presa No.290, Col. San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54180.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**C. JOSÉ DESIDERIO TORRES BARRÓN.  
DIRECTOR GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.**



C.c.p. Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegria - Presidenta Constitucional Municipal.- Para su conocimiento.  
Archivo  
JDTB/adcm\*